PLAN ESTRATÉGICO - Servicios de la Gerencia de Gestión Económica Social Para el 2022
ADJUNTO AL COR-GES-0591-2021

N.º	Proceso / Subproceso	Servicio	Descripción	Objetivo	Meta	Indicador de producto	Fecha de establecimiento de indicador de producto.	Indicador de Impacto	Fecha de establecimiento de indicador de Impacto	Frec. Medición del indicador (bimestral - semestral-anual etc.)	Fecha en que corresponda la medición mes-año	Medio de Verificación	Responsable	documento al cual responde	SIGLAS definidas en junio 2021 SIGES	POBLACIÓN META definidas en junio 2021 SIGES	DEMANDA Cantidad de personas que se pretende atender durante el periodo (CGR)	OFERTA Cantidad de personas atendidas al finalizar el periodo (CGR)	VIABILIDAD TÉCNICA CGR	VINCULACIÓN ODS (incluir ODS - META -INDICADOR)
1	Desarrollo Cultural	Proyectos Socio-Culturales	1) Encuentro de grupos y organizaciones culturales para fomentar el acercamiento y el diálogo entre diferentes poblaciones del cantón 2) Seguimiento a la estrategia de promoción del turismo rural comunitario 3) Repositorio web para artistas locales.	1) Desarrollar el encuentro de grupos y organizaciones culturales para fomentar el acercamiento y el diálogo entre diferentes poblaciones del cantón 2) Brindar seguimiento a la estrategia de promoción del turismo rural comunitario 3) Promover y difundir el trabajo creativo de artistas locales del cantón mediante la elaboración de un repositorio web.	Desarrollar 3 proyectos durante el año 2022 para contribuir con la dinamización económica del cantón y su desarrollo integral.	1: Realización de al menos 1 encuentro que integre la participación de las asociaciones culturales del cantón, durante la vigencia de esta acción. 2: Diseño de 1 Plan Estratégico de Turismo rural comunitario. 3: Repositorio Web con al menos 50 artistas locales inscritos.	Diciembre, 2021.	No aplica.	No aplica.	Anual	dic-22	Minutas, órdenes de inicio, registro fotográfico, afiches, Plan estratégico de Turismo Rural comunitario, dirección en la web de repositorio, fichas de artistas.	Denis Naranjo Masís y Daniela Segura Castillo	Política Municipal de Cultura 2019-2029	PSC	Personas de 0 a 100 años residentes del cantón de Escazú.	1) 40 representantes de organizaciones comunitarias, 2) En el caso de la estrategia de turismo s está en primeras fases, por lo tanto la demanda estaría por definirse, este dato será actualizado posteriormente 3) 50 artistas incluidos en repositorio.		Política Municipal de Cultura 2019-2029	ODS08: Trabajo decente y crecimiento económico/META: 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales/INDICADOR: 8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo. ODS12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles/1META: 2.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales/INDICADOR: 12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyan instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos
2	Desarrollo Cultural	Ferias y festivales	Coordinación de al menos 12 Festivales para el bienestar integral de la población escazuceña.	Promover la apropiación de los espacios públicos y la convivencia entre personas habitantes del cantón de Escazú, a través de espacios de recreación, deporte y cultura.	Realizar 12 festivales en espacios públicos del cantón durante el año 2022	Número de Festivales de Agenda Cultural realizados durante el año.	Diciembre, 2020.	No aplica.	No aplica.	Anual	dic-22	Minutas, órdenes de inicio, registro fotográfico, afiches.	Denis Naranjo Masís	Política Municipal de Cultura 2019-2029	FYF	Personas de 0 a 100 años residentes del cantón de Escazú	Al menos 1800 personas en total		Política Municipal de Cultura 2019-2029	ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles/META: 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo/ INDICADOR: 11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)
3	Desarrollo Cultural	Barrios para Convivir	Diseño e implementación de procesos de fortalecimiento de las organizaciones sociales comunitarias, para llevar bienestar a las personas habitantes del cantón.	Desarrollar 2 proyectos de co-gestión que promuevan la organización y participación comunitaria en el cantón	8 sesiones con cada una de las comunidades seleccionadas.	Memoria final del proceso de cogestión en cada comunidad.	Diciembre, 2021.	Cantidad de proyectos ejecutados por las organizaciones comunitarias que participaron en el proceso de cogestión.	Diciembre, 2020.	Anual	dic-22	Minutas. Afiches. Ordenes de inicio. Documento de memoria final del proceso.	Denis Naranjo Masís	Política Municipal de Cultura 2019-2029	BPC	Personas de 0 a 100 años residentes del cantón de Escazú	Al menos 220 personas		Política Municipal de Cultura 2019-2029	ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles/ META: 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional/INDICADOR: 11.a.1 Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad. ODS16: Paz, justicia e instituciones sólidas/ META: 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades/INDICADOR: 16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.
4	Desarrollo Cultural	Atención de solicitudes de apoyo de grupos comunitarios	Se brinda el apoyo a las iniciativas de organizaciones comunitarias que promueven actividades de interés social, cultural y económico.	Promover la gestión de programas culturales en los barrios del cantón, poniendo especial atención en ofrecer facilidades a las zonas que tienen mayores dificultades de acceso; y a la niñez, la juventud y a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	Al menos 10 actividades apoyadas al año.	Número de solicitudes de los grupos comunitarios escazuceños que fueron gestionadas de manera eficiente durante el 2022.	Diciembre, 2021.	No aplica.	No aplica.	Anual	dic-22	Cartas de invitación, ordenes de inicio, correspondencia digital.	Denis Naranjo Masís	Política Municipal de Cultura 2019-2029	SAC	Personas de 0 a 100 años residentes del cantón de Escazú	Al menos 750 personas(es una estimación general) importante considerar la variabilidad de los grupos que solicitan apoyo comunitario.		Política Municipal de Cultura 2019-2029	ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles/ 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional/11.a.1 Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad
5	Desarrollo Cultural	Acompañamiento y asesoría al CCPJ	Las personas jóvenes del CCPJE trabajan con el acompañamiento de la persona designada por el Proceso de Desarrollo Cultural para fortalecer distintas capacidades. Entre ellas, la capacidad organizativa y de criticidad para poder determinar la necesidades de la juventud escazuceña sobre la que deseen tener incidencia cada año.	Brindar asesoría y acompañamiento al CCPJ en sus diferentes proyectos con el fin de fomentar la participación juvenil en el cantón.	Al menos 7 reuniones durante el año.	Número de actividades en las cuales se brindó asesoría y acompañamiento.	Diciembre, 2020.	No aplica.	No aplica.	Anual	dic-22	Minutas. Publicaciones en redes sociales. Afiches. Ordenes de inicio. Ordenes de compra. Solicitudes de bienes y servicios.	Denis Naranjo Masís	Ley de la Persona Joven N°8621	CCPJ	Personas jóvenes entre 12 y 35 años residentes del cantón de Escazú	Al menos 215 personas		Ley de la Persona Joven N°8621	ODS04:Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/ META: 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento/INDICADOR: 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica
6	Desarrollo Cultural	Camino Joven	Es un programa que nace para fortalecer las capacidades de liderazgo de las personas jóvenes del cantón entre 18 y 35 años, como agentes de cambio de su realidad y de los contextos en los que se desenvuelven, invitando al trabajo colectivo, solidario, multiplicador y voluntario.	Instalar y fomentar capacidades socioeducativas en las personas jóvenes del cantón de Escazú que fortalezcan su liderazgo para convertirse en agentes de cambio en sus entornos.	Al menos 3 capacitaciones al año en temas de liderazgo, participación ciudadana y empleabilidad.	Número de capacitaciones brindadas	Diciembre, 2020.	Incremento en el número de personas jóvenes que participan en temas de interés ciudadano dentro del Programa.	Diciembre, 2021.	Anual	dic-22	Ordenes de inicio, afiches, listas de participantes de los cursos, certificados de participación.	Denis Naranjo Masís	Ley de la Persona Joven N°8621/ Plan Estratégico del Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029	CJ	Personas jóvenes entre los 18 y 35 años residentes del cantón de Escazú	Al menos 45 personas		Política Municipal de Cultura 2019-2029/ Ley de la Persona Joven N°8621	ODS04:Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/META: 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento/INDICADOR: 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.
7	Desarrollo Cultural	Laboratorio de Robótica itinerante para primera infancia del cantón	La propuesta está dirigida a la primera infancia del cantón de Escazú (específicamente niños y niñas entre los 2 y los 6 años) y dirige esfuerzos para fortalecer el interés por la vocación tecnológica-científica. La propuesta será desarrollada en modalidad itinerante por los distintos centros de cuido y centros preescolares de Escazú.	Promover de la alfabetización en ciencia y tecnología en la primera infancia del cantón a partir del desarrollo de una propuesta educativa integral en modalidad itinerante.	Al menos 13 centros de cuido/ centros de preescolar del cantón beneficiados con el proyecto.	Número de centros de cuido/ centros de preescolar del cantón beneficiados con el proyecto de Laboratorio de Robótica itinerante.	Diciembre, 2021.	No aplica.	No aplica.	Anual	Diciembre del 2022	Términos de referencia de la contratación subidos a SICOP, fotografías de los procesos, minutas de reuniones con docentes.	Daniela Segura Castillo	Plan Estratégico Municipal 2019-2024	LRI	Niñas y niños entre los 2 y 6 años de edad residentes del cantón de Escazú.	Al menos 130 niños y niñas entre los 2 y los 6 años.		Este programa forma parte del Plan Estratégico Municipal 2019-2024 como parte del Eje Bienestar integral	ODS4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. META 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. INDICADOR: 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica
8	Desarrollo Cultural	Tutorías de preparación para ingreso al CTP de Escazú y a universidades públicas	El Programa de tutorías de preparación para ingreso al CTP de Escazú y universidades públicas tiene como objetivo preparar a la población estudiantil del cantón para los procesos educativos superiores como son el ingreso al Colegio Técnico Profesional de Escazú y el ingreso a las universidades públicas del país (UCR, UNA, TEC). Para ello se brindan tutorías en la que los estudiantes refuerzan diversos conceptos relacionados con las pruebas de aptitud que se deben rendir para el ingreso a ambos centros de enseñanza.	Dotar a las personas estudiantes del cantón de herramientas para concluir con éxito los procesos de selección e ingreso con el propósito de contar con más estudiantes escazuceños admitidos en estas instituciones técnicas y de educación superior.	Al menos 50 estudiantes matriculados en alguna de las 3 tutorías.	Cantidad de personas estudiantes matriculadas en alguna de las 3 tutorías.	Diciembre, 2021.	Cantidad de personas estudiantes matriculadas en alguna de las 3 tutorías que ingresó al CTP de Escazú o a alguna de las universidades públicas	Diciembre, 2021.	Anual	Octubre 2022 (producto) y Enero 2023 (impacto)	Publicaciones en redes sociales. Afiches de matrícula. Listas de asistencia. Grabación de las lecciones. Informes de resultados.	María Laura Sáenz Ulate	Política Municipal de Educación 2018-2028	ACTP	Personas mayores de 15 años residentes del cantón de Escazú	180 personas.		Según el Informe Nacional de Pruebas de Bachillerato de la Educación Formal 2016, se pudo notar que las notas de las personas estudiantes de los centros educativos del cantón en inglés y matemáticas mostraban un promedio bajo, por esta razón se implementaron las tutorías en estas materias como parte de la preparación para el ingreso al CTP de Escazú. Igualmente, de acuerdo con el último CENSO, solo un 28,53% de la población del cantón (16.122 personas) contaba con título universitario (INEC, 2011). A pesar de que el desarrollo del cantón de Escazú ha estado migrando hacia las actividades comerciales de venta de servicios que requieren destrezas más complejas. De allí la necesidad de ofrecer mayores oportunidades para profesionalizar a los habitantes en temas más especializados.	ODS4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. META: 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. INDICADOR: 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.
9	Desarrollo Cultural	Programa Municipal de Educación Abierta	El Programa Municipal de Educación Abierta, está dirigido a personas jóvenes y adultas que por alguna razón no pudieron finalizar la educación formal y desean retomar los estudios. Se imparten tutorías para cada materia (desde primaria hasta bachillerato por madurez), como preparación para las pruebas del Ministerio de Educación Pública.	Proporcionar una alternativa educativa a las personas habitantes del cantón de Escazú que no pudieron iniciar o concluir sus estudios formales.	Al menos 30 grupos aperturados durante el 2021 (15 grupos dos veces al año).	Número de grupos de Educación Abierta aperturados durante el 2021.	Diciembre, 2020.	No aplica.	No aplica.	Semestral.	Octubre 2022 y abril 2022.	Publicaciones en redes sociales. Afiches de matrícula. Listas de asistencia. Grabación de las lecciones. Informes de resultados.	María Laura Sáenz Ulate	Política Municipal de Educación 2018-2028	PMEA	Personas de 14 hasta los 100 años residentes del cantón de Escazú	450 personas.		En la Política Municipal de Educación 2018-2028 se encuentra el eje de educación continua dentro de este el sub-tema de prevención de la deserción escolar. Uno de los programas asociados a este tema es el fortalecimiento del Programa Municipal de Educación Abierta.	ODS4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. META: 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética. INDICADOR: 4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.
10	Desarrollo Cultural	Programa "Legado de Alegría"	Se ofrecen cursos libres y modulares de recreación para la población adulta mayor en áreas como: tecnologías, idiomas, actividad física, salud integral e idiomas. Los cursos son impartidos por personal especializado en educación para personas adultas mayores. Este es además un espacio donde las personas adultas mayores del cantón pueden reunirse, conocerse y estrechar lazos. Como parte del Programa se encuentra la Comisión de PAM.	Ofrecer a las personas adultas mayores del cantón espacios participativos de capacitación y sensibilización para el envejecimiento activo.	20 grupos aperturados durante el 2021 (10 grupos por semestre).	Número de grupos para personas adultas mayores aperturados durante el 2022.	Diciembre, 2020.	No aplica.	No aplica.	Semestral.	Julio 2022 y noviembre 2022.	Publicaciones en redes sociales. Afiches de matrícula. Listas de asistencia. Informes de resultados.	María Laura Sáenz Ulate	Política Municipal de Educación 2018-2028. Plan Estratégico Municipal 2019-2024.	PLA	Personas entre los 60 años hasta los 100 años residentes del cantón de Escazú	150 personas (en promedio cada persona matricula 2 cursos). 300 cupos.		En la Política Municipal de Educación 2018-2028 el eje de educación es entendido como un proceso se da a lo largo de toda la vida, por lo que en el eje de educación inclusiva se encuentra el tema de Ofrecer espacios formativos y de recreación para el fomento de la socialización entre personas adultas mayores. Igualmente, en el Plan Estratégico Municipal 2019-2024, en el eje de Bienestar integral, proyecto de inclusión social, se ubica la línea de acción: Fortalecimiento Programa Integral Legado de Alegría.	ODS4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. META: 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. INDICADOR: 4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
				Propiciar formas de organización y participación de las personas adultas mayores del cantón.	12 reuniones virtuales.	Número de reuniones llevabas a cabo durante el 2022 por parte de la CoPAM.	Diciembre, 2021.	Un proyecto ejecutado durante el 2022.	Diciembre, 2021.	Anual.	Diciembre 2022.	Publicaciones en la redes sociales. Afiches de actividades. Registro de actas de las reuniones.					9 personas (CoPAM) y 40 personas de la Red PAM			
11	Desarrollo Cultural	Centro Municipal de Formación para el Empleo	El Centro Municipal de Formación para el Empleo, espacio dirigido principalmente a la población joven que posee bajo rendimiento en sus capacidades técnicas y que busca posicionarse en el mercado laboral local y nacional	Brindar herramientas para acceder al trabajo y el emprendimiento	12 cursos de manipulación de alimentos aperturados (8 de primera vez y 4 de refrescamiento)	Al menos 12 cursos aperturados	Diciembre, 2021.	Al menos 100 personas con la certificación	Diciembre, 2021.	Semestral	Junio y diciembre 2022	Listas de asistencia y boleta de entrega de certificados extendidos	M. Elena González Monge	Política Municipal de Educación 2018-2028. Plan Estratégico Municipal 2019-2024. Plan Estratégico Centro Municipal de Formación para el Empleo	CMFE	Personas mayores de 18 años residentes del cantón de Escazú	1200		El CMFE está contemplado dentro de la Política Municipal de Educación 2018-2028. Plan Estratégico Municipal 2019-2024 y Plan Estratégico Centro Municipal de Formación para el Empleo	ODS4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. META: 4.4 De aquí a 2030, considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, trabajo digno y el emprendimiento. INDICADOR: 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias tecnológicas de información y comunicación , desglose por tipo de competencia técnica
				Fomentar el aumento de competencias técnicas y profesionales para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas jóvenes y adultas	**75 cursos aperturados al año entre técnicos, programas modulares y cursos libres**	Al menos 75 cursos aperturados	Diciembre, 2021.	Al menos 150 certificados de programas técnicos, modulares y cursos libres	Diciembre, 2021.	Trimestral	Mayo, agosto, noviembre 2022	Listas de asistencia y boleta de entrega de certificados extendidos								
12	Desarrollo Cultural	Escuela Municipal de Artes	La Escuela Municipal de Artes tiene como objetivo fortalecer y fomentar las habilidades artístico creativas de personas de todas las edades que habiten en el cantón	Fortalecer las habilidades creativas por medio de los procesos educativos artísticos	200 espacios de educación artística entre programas modulares y cursos libres	Al menos 200 cursos aperturados	Diciembre, 2021.	Al menos 600 personas beneficiadas con los cursos aperturados entre programas modulares y cursos libres	Diciembre, 2021.	Semestral	Julio y diciembre 2022	Listas de asistencia y matrículas	M. Elena González Monge	Política Municipal de Educación 2018-2028 Plan Estratégico Municipal 2019-2024	EMA	Personas de 5 a 100 años residentes del cantón de Escazú	1200		Contemplado dentro de la Política Municipal de Educación 2018-2028, Plan Estratégico Municipal 2019-2024 y Política Municipal de Cultura 2019-2029.	ODS4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. META: 4.7 De aquí al 2030 asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teórico prácticos para promover el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, promoción de la cultura de paz y la no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultural al desarrollo sostenible. INDICADOR: 4.7.1 En grado en que: i. La educación para la ciudadanía mundial y ii. La educación para el desarrollo sostenible incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a. Las políticas de educación, b. Los planes de estudio. c. La formación docente y d. La evaluación de las personas estudiantes
				Fomentar la producción cultural por medio de los procesos educativos artísticos	12 producciones artísticas al año presentadas tanto dentro de espacios municipales como en espacios comunitarios	Al menos 10 producciones artísticas (muestras, recitales o montajes interdisciplinarios) puestos a disposición del público	Diciembre, 2021.	Al menos 4 producciones artísticas en presentaciones para comunidades	Diciembre, 2021.	Semestral	Julio y diciembre 2022	Afiches para convocatoria de las actividades, registro fotográfico de las actividades	M. Elena González Monge							
				Brindar espacios extracurriculares para el abordaje de temáticas relacionadas con cultura de paz y derechos humanos, entre otros temas importantes para el desarrollo integral y sostenible	8 espacios extracurriculares implementados entre personas estudiantes y docentes	Al menos 6 talleres, charlas o actividades con abordaje de temáticas específicas para personas estudiantes y profesores	Diciembre, 2021.	Al menos 100 personas con reciben formación básica en temáticas como cultura de paz y derechos humanos	Diciembre, 2021.	Semestral	Julio y diciembre 2022	Afiches de convocatoria de las charlas, talleres o actividades, registro fotográfico, doc. de sistematización de la actividad	M. Elena González Monge							
13	Desarrollo Social / Gestión de la Comunidad	Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)	Espacio municipal que además de la función de cuido, da énfasis en la atención de la salud, nutrición y educación en la primera infancia. Se dirige a niños/as entre los 2 y 6 años en condición de pobreza y vulnerabilidad social, y opera durante los 12 meses del año.	Brindar un espacio de atención integral para niños/as entre los 2 y 6 años en condición de pobreza y vulnerabilidad social, durante los 12 meses del año 2021. Mediante un servicio que, además de la función de cuido, atiende la salud, nutrición y educación en la primera infancia.	A menos un 80% de niños/as usuarias que asisten efectivamente al servicio, presentan un avance en su desarrollo infantil.	1. Porcentaje de niños/as usuarias que presentan avance en su desarrollo infantil con base en evaluaciones individuales. 2. Número de niños/as que reciben atención médica y nutricional en el CECUDI.	2019			Anual	ene-23	1. Informes semestrales de operación del CECUDI. 2. Informe anual de fiscalización del CECUDI.	Julia Araya Molina	Política Educativa. Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial	CECUDI	Personas menores de edad entre los 2 y 6 años en condición de pobreza y/o vulnerabilidad social.	60		Programa gobierno central	4. Educación de calidad (Meta 4.2. Indicadores 4.2.1. y 4.2.2.).
14	Desarrollo Social / Gestión de la Comunidad	Becas	Servicio de apoyo educativo que incluye un subsidio de beca socioeconómica durante los meses de febrero a noviembre. Pretende evitar la exclusión del sistema educativo formal de 1000 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria (sin límite de edad) que residen en el cantón de Escazú y presentan una condición de pobreza y vulnerabilidad social.	Evitar la exclusión y promover la inclusión al sistema educativo formal de estudiantes de, primaria y secundaria (sin límite de edad) en condición de pobreza o vulnerabilidad social, mediante 1000 becas socioeconómicas que se otorgan durante los meses de febrero a noviembre del 2022.	Al menos el 90% de estudiantes becados/as concluyen y aprueban el curso lectivo.	1. Porcentaje de estudiantes becados/as que concluyen y aprueban el curso lectivo. 2. Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria insertos en la modalidad de educación abierta que acceden al programa de becas y concluyen el año lectivo.	1. 2019 2. 2022	Cantidad de estudiantes de preescolar que acceden al programa de becas, concluyen y aprueban el curso lectivo.	2019	Anual (producto) Quinquenal (impacto)	Producto: enero-2023 / Impacto 2024	1. Base de datos actualizada. 2. Expedientes digitales. 3. Reporte de centros educativos con condición final de las personas becadas.	Sharlyn Rojas Valverde	Estudio Flacso Política Educativa.	BEC	Estudiantes de primaria y secundaria (sin límite de edad) residentes del cantón de Escazú en condición de pobreza y/o vulnerabilidad social.	1000		Pendiente	4. Educación de calidad (Meta 4.1 . Indicador 4.1.1. / Meta 4.6. Indicador 4.6.1.).
15	Desarrollo Social / Gestión de la Comunidad	Atención Social	Servicio individualizado de asesoría y orientación, dirigido a personas en condición de pobreza o vulnerabilidad social. Se atienden diversas situaciones de riesgo social y se establecen estrategias que posibiliten el ejercicio de los derechos socioeconómicos y el acceso a otros servicios sociales. Incluye estudios socioeconómicos por situaciones transitorias de desgracia o infortunio y su seguimiento.	Aportar al ejercicio de los derechos socioeconómicos de las personas usuarias, mediante 60 atenciones sociales anuales (incluidas situaciones por desgracia o infortunio y personas adultas mayores), posibilitando el acceso a servicios sociales a través de asesoría y orientación en diversas situaciones de riesgo social.	Al menos 60 atenciones sociales en el año.	1. Número de personas en condición de pobreza o vulnerabilidad social que acceden mediante referencia interna a servicios de la Municipalidad de Escazú (intermediación de empleo, emprendimiento, educación abierta, infortunio, atención psicológica, entre otros). 2. Número de personas en condición de pobreza o vulnerabilidad social que se vinculan con instituciones u organizaciones mediante referencia externa municipal (IMAS, Red PAM, CONAPDIS, INVU, entre otras). 3.Número de personas con subsidio por situaciones de desgracia o infortunio aprobado.	1 y 2. 2022 3. 2019			Anual	ene-23	1. Expedientes individuales con las referencias internas o externas incluidas. 2. Estudio social respectivo y acuerdo del Concejo Municipal dentro del expediente de cada usuario/a. 3.Base de datos de atención social e infortunio actualizadas con todas las atenciones brindadas.	Sharlyn Rojas Valverde	Estudio Flacso Política Educativa.	AS	Personas mayores de 18 años en condición de pobreza y/o vulnerabilidad social, residentes del cantón de Escazú.	60		Pendiente	10. Reducción de las desigualdades (Meta 10.2 . Indicador 10.2.1.).
16	Desarrollo Social / Gestión de la Comunidad	Fiscalización de subvenciones	"Reglamento para otorgar subvenciones a centros educativos públicos de beneficencia o servicio social", Art 01 La municipalidad otorgará subvenciones a centros educativos públicos organizaciones de beneficencia o de servicio social, establecidos en el cantón de Escazú que realicen actividades en beneficio de la comunidad.	Ejecutar una fiscalización social a cada subvención asignada al Sub proceso Gestión de la Comunidad.	Al menos una fiscalización social semestral y una final a cada subvención asignada al Sub proceso de Gestión de la Comunidad.	1. Una fiscalización social semestral y una final a cada subvención asignada al Sub proceso de Gestión de la Comunidad.	2020			Anual	ene-23	1. Informes de fiscalización respectivos. 2. Base de datos de subvenciones actualizada.	Julia Araya Molina/ Sharlyn Rojas Valverde		SUB	Organizaciones de Beneficencia o de Servicio Social, establecidas en el cantón de Escazú.	5 organizaciones		Aprobación de proyectos previa (Concejo Municipal)	10. Reducción de las desigualdades (Meta 10.2 . Indicador 10.2.1.).
17	Desarrollo Social / Gestión de la Comunidad	Transporte para personas con discapacidad	Servicio de transporte accesible para personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad social del cantón de Escazú, que facilita el traslado hacia centros educativos públicos, escuelas municipales y procesos de formación.	Evitar que el 90% de las personas con discapacidad del cantón de Escazú usuarias del servicio de transporte a los centros educativos, sean excluidas del sistema educativo formal y escuelas municipales durante el periodo lectivo 2021.	Al menos el 90% de estudiantes usuarios/as del servicio concluyen y aprueban el curso lectivo.	1. Porcentaje de personas con discapacidad usuarias de transporte que concluyen y aprueban el curso lectivo en el sistema educativo formal o el proceso correspondiente en las escuelas municipales 2. Porcentaje de personas con discapacidad que viven en Barrio El Carmen, Bebedero, Barrio San Francisco, Corazón de Jesús y Los Anonos que tienen acceso al servicio de transporte y concluyen el programa educativo o formativo.	1. 2019 2. 2022			Anual	ene-23	1.Base de datos actualizada. 2. Expedientes individuales. 3. Reporte de centros educativos y escuelas municipales con condición final de las personas usuarias.	Amalia León Zúñiga	Política Cantonal sobre Discapacidad. Política Educativa Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial. Estudio Flacso.	TPD	Estudiantes con discapacidad de 0 a 100 años residentes del cantón de Escazú.	120		Pendiente	4. Educación de calidad (Meta 4.1 . Indicador 4.1.1. / Meta 4.5. Indicador 4.5.1. / Meta 4.6. Indicador 4.6.1.).
18	Desarrollo Social / Gestión de la Comunidad	Conmemoración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad	Festival que incluye diversas actividades recreativas, deportivas, culturales, formativas y de promoción de derechos, abiertas a la participación de personas con y sin discapacidad del cantón de Escazú, sin límite de edad; con la finalidad de generar consciencia a favor de la inclusión social de las personas con discapacidad.	Promover la inclusión social y el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante un festival inclusivo.	Al menos 4 acciones realizadas en el marco del festival.	1. Número de acciones realizadas como parte del festival inclusivo. 2. Número de personas que participan o se vinculan a las acciones realizadas en el festival.	2022			Anual	ene-23	1. Memoria del festival inclusivo con sus respectivas evidencias.	Amalia León Zúñiga	Política Educativa. Política de Discapacidad. Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial.	DPD	Personas de 0 a 100 años residentes del cantón de Escazú.	300		Pendiente	10. Reducción de las desigualdades (Meta 10.2 . Indicador 10.2.1.).
19	Desarrollo Social / Gestión de la Comunidad	Política Municipal en Discapacidad de Escazú 2014-2024	Instrumento que permite desarrollar acciones de forma práctica, ordenada y planificada en pro de la inclusión social y los derechos de las personas con discapacidad en el cantón.	Promover la inclusión social de las personas con discapacidad mediante la ejecución y monitoreo de las metas establecidas en el plan de acción 2020-2024 de la Política Municipal en Discapacidad de Escazú 2014-2024.	Al menos 90% acciones ejecutadas correspondientes al Subproceso Gestión de la Comunidad, según plan de acción 2020-2024. Al menos dos estrategias de convocatoria anual para el seguimiento y monitoreo de metas correspondientes a las demás áreas municipales, según plan de acción 2020-2024.	1. Porcentaje de acciones ejecutadas correspondientes al Subproceso Gestión de la Comunidad, según plan de acción 2020-2024. 2. Cantidad de estrategias de convocatoria anual para el seguimiento y monitoreo de metas correspondientes a las demás áreas municipales, según plan de acción 2020-2024.	2022			Anual	ene-23	1.Informe semestral de monitoreo y cumplimiento del plan de acción 2020-2024.	Amalia León Zúñiga	Política Educativa. Política de Discapacidad. Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial.	IPD	Personas con discapacidad de 0 a 100 años residentes del cantón de Escazú. Personas de 0 a 100 años residentes del cantón de Escazú. Personal municipal.	250		Pendiente	1. Fin de la pobreza (Meta 1.3. Indicador 1.3.1.). 8. Trabajo decente y crecimiento económico (Meta 8.5. Indicador 8.5.2.). 10. Reducción de las desigualdades (Meta 10.2 . Indicador 10.2.1.).
20	Desarrollo Social / Gestión de la Comunidad	Intermediación de empleo	Servicio de intermediación de empleo que promueve y facilita la vinculación laboral entre el sector empresarial y personas residentes de Escazú que buscan empleo.	Realizar vinculaciones entre empresas que requieren plazas vacantes y personas residentes del cantón de Escazú que se encuentran desempleadas o en búsqueda de nuevas alternativas laborales.	Al menos 300 personas en búsqueda de empleo atendidas en el micrositio web o vinculaciones entre empresas que requieren plazas vacantes y personas que buscan empleo. Al menos 24 personas reciben tutoría de revisión de currículum y/o simulación de entrevista laboral.	1. Número de personas atendidas en el micrositio web de empleo o vinculaciones entre empresas que solicitan pedimentos y personas usuarias del servicio. 2. Número de personas reciben tutoría de revisión de currículum y/o simulación de entrevista laboral.	2022			Anual	ene-23	1. Informe semestral del área de empleo.	Andrea Vargas Sánchez	Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial. Estudio Flacso.	IE	Personas mayores de 18 años residentes del cantón de Escazú.	324		Pendiente	8. Trabajo decente y crecimiento económico (Meta 8.5. Indicador 8.5.2.).
21	Desarrollo Social / Gestión de la Comunidad	Ferias de empleo	Servicio de intermediación de empleo que promueve y facilita la vinculación laboral entre el sector empresarial y personas residentes de Escazú que buscan empleo.	Realizar 2 ferias de empleo para facilitar la vinculación laboral entre el sector empresarial y personas residentes de Escazú que buscan empleo.	Al menos 2 ferias de empleo en el año.	1.Número de personas en búsqueda de empleo que asisten (presencial) o número de currículos recibidos (virtual). 2. Número de empresas que participan en la feria de empleo y cantidad de puestos vacantes.	1. 2021 2. 2020			Anual	ene-23	1. Memoria de cada feria de empleo.	Andrea Vargas Sánchez	Estudio Flacso. Plan Estratégico Gerencial.	FE	Personas mayores de 18 años residentes del cantón de Escazú.	600		Pendiente	8. Trabajo decente y crecimiento económico (Meta 8.5. Indicador 8.5.2.).
22	Desarrollo Social / Gestión de la Comunidad	Emprendimiento y generación de negocios	Servicio de acompañamiento y capacitación que busca fortalecer habilidades emprendedoras, ideas de negocio y/o proyectos vinculados con iniciativas empresariales; mediante un proceso de crecimiento, desarrollo sostenible y aprendizaje continuo.	Fortalecer 40 emprendimientos, ideas de negocio y/o proyectos vinculados con iniciativas empresariales del cantón de Escazú, mediante formación, asesoría y seguimiento para comercialización.	Al menos el 80% de los emprendimientos inscritos en el programa modular de emprendimiento con avance en el nivel de madurez. Al menos 3 espacios de comercialización gestionados en el año (Miércoles de Hortalizas, Domingos de Emprendimientos u otro nombre que se le asigne, y espacios en empresas en el cantón).	1. Porcentaje de personas inscritas en el programa que presentan avances en el nivel de madurez de sus emprendimientos. 2. Número de mujeres jefas de hogar que concluyen el programa modular satisfactoriamente. 3. Número de espacios de comercialización gestionados.	1 y 2. 2020 3. 2022			Anual	ene-23	1. Informe final del programa modular con detalle del avance en nivel de madurez general y por emprendimiento. 2. Base de datos del Programa de Emprendimiento y Generación de Negocios actualizada. 3. Informe semestral del Programa de Emprendimiento.	Andrea Vargas Sánchez	Política Educativa. Política de Cultura. Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial.	EGN	Personas emprendedoras mayores de 18 años residentes del cantón de Escazú.	40		Pendiente	8. Trabajo decente y crecimiento económico (Meta 8.3. Indicador 8.3.1. / Meta 8.5. Indicador 8.5.2.).
23	Desarrollo Social/ Igualdad y Equidad	Servicio de Atención Psicológica:	Facilitar el servicio de atención psicológica por una persona especialista en la temática, que permita garantizar la confidencialidad y la no revictimización.	Desarrollar al menos 400 espacios de atención y acompañamiento psicolegal a personas afectadas por la violencia intrafamiliar, así como, por la violencia contra las mujeres.	400 citas de atención anual.	1. # total atenciones de mujeres en situación de violencia Intrafamiliar, o de violencia de género. 2. # total de mujeres según tipificación de violencia: especificidades de la violencia recibida (Física, Sexual, Psicológica, patrimonial). 3. # de personas usuarias que completaron la encuesta de percepción sobre los avances en el proceso de atención.	2021	1. % de mujeres del cantón de Escazú en situación de violencia intrafamiliar o de violencia de género. 2. % de mujeres según tipificación de violencia: especificidades de la violencia recibida (Física, sexual, psicológica, patrimonial). 3. Cantidad de mujeres usuarias que completaron la encuesta de percepción sobre los avances en el proceso de atención por semestre.	2021	Semestral (Producto y de Impacto)	jul-22	1. Control de asistencia y seguimiento de atención Psicológica. 2. Encuesta de percepción sobre los avances en el proceso de atención. 3. Informes mensuales. 4. Base de datos de actualizada en la plataforma SIGES.	Mariela Brizuela	Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial.	AP	Mujeres de 18 años en adelante víctimas o testigos de violencia de género.	60 mujeres atendidas.		Pendiente.	ODS 3 Meta 3.4/Indicador 3.4.2 ODS 5. Meta 5.1/Indicador 5.1.1 Meta 5.2/Indicador 5.2.1 Meta 5.5/Indicador 5.5.1-5.5.2 Meta 5.c/Indicador 5.c.1
24	Desarrollo Social/ Igualdad y Equidad	Campañas de Sensibilización en Violencia de Género.	Facilitar a la ciudadanía el conocimiento de la oferta de los servicios, programas y atención integral de la violencia de género que posee la Municipalidad de Escazú.	Desarrollar al menos dos (2) procesos de sensibilización a la comunidad sobre los servicios de atención integral de los casos de violencia de género.	2 acciones de sensibilización anuales.	# de capsulas socializadas en al menos dos (2) comunidades de vulnerabilidad psicosocial, según el estudio del cantón previamente definidas sobre los servicios de atención integral de los casos de violencia de género.	2021	% de personas que mejoraron el conocimiento sobre la oferta de los servicios, programas y atención integral de la violencia de género que posee la Municipalidad de Escazú.	2021	Semestral (Producto y de Impacto)	ene-23	Listas de asistencia a cada uno de los procesos ejecutados. Encuestas de conocimiento sobre los servicios municipales en violencia de género.	Mariela Brizuela	Estudio Flacso. Plan Estratégico Gerencial. Política Municipal de Género.	SV	Personas de 0 a 100 años residentes del cantón de Escazú	50 personas capacitadas.		Pendiente.	ODS 5. Meta 5.1/Indicador 5.1.1 Meta 5.2/Indicador 5.2.1 Meta 5.5/Indicador 5.5.1-5.5.2 Meta 5.c/Indicador 5.c.1
25	Desarrollo Social/ Igualdad y Equidad	Escuela Municipal de Formación en Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres:	Se constituye en una estrategia de desarrollo local que busca la inclusión de las mujeres, con el fin de que tengan las mismas oportunidades de crecimiento y aprendizaje. La Escuela capacita a las mujeres en temáticas de liderazgo comunal, derechos humanos y participación política.	Formular procesos de capacitación en empoderamiento femenino al menos para 100 mujeres, con el fin de fortalecer habilidades de liderazgo y participación social política en las habitantes del cantón de Escazú.	100 mujeres graduadas por año.	# de mujeres matriculadas: Se entenderá como aquellas personas que realizan primer ingreso o reingreso a la escuela. # de personas participantes que completaron la evaluación de capacitación por cada curso concluido.	2021	% de mujeres que finalizan cursos: Todas aquellas mujeres que finalicen el curso, aprobadas. % de mujeres graduadas: Total de mujeres que han concluido los módulos solicitados por la escuela de liderazgo.	2021	Trimestral (Producto y de Impacto)	mar-22	Listas de asistencia a cada uno de los cursos y/o capacitación. Encuestas de evaluación de capacitación por curso.	Hanna arroyo	Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial. Política Municipal de Género.	ELM	Mujeres de 15 años en adelante residentes del cantón de Escazú.	300 personas participantes.		Pendiente.	ODS 5. Meta 5.1/Indicador 5.1.1 Meta 5.2/Indicador 5.2.1 Meta 5.5/Indicador 5.5.1-5.5.2 Meta 5.c/Indicador 5.c.1 ODS16. Meta 16.1/ Indicador 16.1.3 Meta 16.2/ Indicador 16.2.3
26	Desarrollo Social/ Igualdad y Equidad	Programa Orugas	Espacios de reflexión, análisis y construcción de habilidades sociales desde la perspectiva de género, mediante talleres virtuales, dirigido a niñas y adolescentes de edad escolar, que les permitan fortalecer su desarrollo personal en diferentes espacios sociales y situaciones de vida.	Desarrollar capacidades personales y habilidades para la vida, desde una perspectiva de género, que permita un mejor ajuste psicosocial en el contexto socioeducativo de las niñas y adolescentes que han formado parte de los procesos anteriores del Proyecto Orugas.	1 proceso anual.	1. # de niñas y adolescentes matriculadas en el Proceso de Formación de Orugas 2021. 2. Cantidad de niñas y adolescentes que finalizan el programa de Formación de Orugas 2021. 3. # de estudiantes que mejoraron su percepción al ajuste psicosocial en el contexto socioeducativo por Centro Educativo	2021	1. Porcentaje de niñas y adolescentes matriculadas en el Proceso de Formación Orugas 2021. 2. Porcentaje de niñas y adolescentes que tienen una percepción estable al ajuste psicosocial en el contexto socioeducativo por centro educativo.	2021	Anual (Producto y de Impacto)	ene-23	1. Listas de asistencia a cada una de las sesiones. 2. Instrumento test-retest de percepción a niñas y adolescentes participantes del programa Orugas 2021.	Mariela Brizuela	Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial. Política Municipal de Género.	PO	Niñas y adolescentes entre los 12 y 16 años residentes del cantón de Escazú.	90 niñas capacitadas.		Pendiente.	ODS 3 Meta 3.4/Indicador 3.4.2 ODS 5. Meta 5.1/Indicador 5.1.1 Meta 5.2/Indicador 5.2.1 Meta 5.5/Indicador 5.5.1-5.5.2 Meta 5.c/Indicador 5.c.1 ODS16. Meta 16.1/ Indicador 16.1.3 Meta 16.2/ Indicador 16.2.3
27	Desarrollo Social/ Igualdad y Equidad	Sensibilización en Masculinidad	Facilitar herramientas para el desarrollo de habilidades sociales a hombres del cantón de diferentes edades, que permitan la revisión de la masculinidad, propiciando reflexión de pensamiento y comportamiento sobre la violencia basada en condiciones de género.	Crear procesos de carácter grupal dirigidos a al menos 45 hombres de diferentes edades del cantón de Escazú, con la finalidad de prevenir la violencia, así como, fomentar el trabajo de las masculinidades positivas.	45 hombres sensibilizados por año.	# de hombres de diferentes edades matriculados: Se entenderá como aquellos hombres que realizan primer ingreso al proceso.	2021	% de hombres de diferentes edades que finalizan el proceso: Todos aquellos hombres de diferentes edades que finalizan el proceso. % de hombres graduados: Total de hombres de diferentes edades que han concluido el proceso completo. % de participantes que mejoraron su percepción al test-retest personalizado según contexto.	2021	Anual (Producto y de Impacto)	ene-23	Listas de asistencia a cada una de las sesiones y/o capacitación. Evaluaciones de calidad de las capacitaciones.	Hanna arroyo	Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial. Política Municipal de Género.	MP	Hombres mayores de 13 años residentes del cantón de Escazú.	45 hombres capacitados.		Pendiente.	ODS 3 Meta 3.4/Indicador 3.4.2 ODS 5. Meta 5.1/Indicador 5.1.1 Meta 5.2/Indicador 5.2.1 Meta 5.5/Indicador 5.5.1-5.5.2 Meta 5.c/Indicador 5.c.1
28	Desarrollo Social/ Igualdad y Equidad	Conmemoración del día Internacional de la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	Generar una acción reflexiva sobre el compromiso del cantón de Escazú con la prevención de la violencia contra las mujeres y la promoción del respeto a los derechos humanos.	Implementar un espacio de sensibilización en la comunidad del cantón de Escazú sobre la violencia en contra de las mujeres, con la finalidad de conocer sus características, al mismo tiempo, que permite el fomento al cambio de creencias y actitudes respecto a la violencia contra las mujeres.	1 acción anual.	# Campañas visuales sobre la sensibilización en la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	2021		2021	Anual (Producto y de Impacto)	ene-23	Al menos un (1) corto visual sobre la sensibilización en la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	Mariela Brizuela	Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial. Política Municipal de Género.	DNV	Personas de 0 a 100 años residentes del cantón de Escazú	30 personas participantes.		Pendiente.	ODS 5. Meta 5.1/Indicador 5.1.1 Meta 5.2/Indicador 5.2.1 Meta 5.5/Indicador 5.5.1-5.5.2 Meta 5.c/Indicador 5.c.1 ODS16. Meta 16.1/ Indicador 16.1.3 Meta 16.2/ Indicador 16.2.3
29	Desarrollo Social/ Igualdad y Equidad	Día Internacional de la mujer.	Generar acciones a nivel local en torno a la búsqueda de la igualdad, y la no discriminación hacia las mujeres.	Establecer un espacio de reflexión sobre la búsqueda de la igualdad y de la no discriminación hacia las mujeres en el cantón de Escazú.	1 acción anual.	# de personas representantes de organizaciones participantes. # de personas usuarias que completaron la encuesta de percepción sobre los procesos de sensibilización.	2021		2021	Anual (Producto y de Impacto)	ene-23	Informe de resultados. Encuesta de percepción sobre los procesos de sensibilización.	Mariela Brizuela	Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial. Política Municipal de Género.	DIM	Personas de 0 a 100 años residentes del cantón de Escazú	30 personas participantes.		Pendiente.	ODS 5. Meta 5.1/Indicador 5.1.1 Meta 5.2/Indicador 5.2.1 Meta 5.5/Indicador 5.5.1-5.5.2 Meta 5.c/Indicador 5.c.1 ODS16. Meta 16.1/ Indicador 16.1.3 Meta 16.2/ Indicador 16.2.4
30	Desarrollo Social/ Igualdad y Equidad	Día Nacional, mujer, salud y deporte.	Fomentar a nivel local los estilos saludables de las mujeres, así como, la prevención de enfermedades que afectan a las mujeres.	Implementar un espacio de sensibilización sobre la importancia de fomentar estilos de vida salubres en las mujeres del cantón de Escazú.	1 acción anual.	1. # de personas representantes de organizaciones participantes. # de personas usuarias que completaron la encuesta de percepción sobre los procesos de sensibilización.	2021		2021	Anual (Producto y de Impacto)	ene-23	Informe de resultados. Encuesta de percepción sobre los procesos de sensibilización.	Hanna arroyo	Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial. Política Municipal de Género.	MSD	Mujeres de 15 años en adelante residentes del cantón de Escazú.	40 personas participantes.		Pendiente.	ODS 3 Meta 3.4/Indicador 3.4.2 ODS 5. Meta 5.1/Indicador 5.1.1 Meta 5.2/Indicador 5.2.1 Meta 5.5/Indicador 5.5.1-5.5.2 Meta 5.c/Indicador 5.c.1
31	Desarrollo Social/ Igualdad y Equidad	Proceso de Capacitación en Empoderamiento Comunitario para Mujeres.	Facilitar espacios de capacitación y formación en temáticas que permitan el desarrollo de las capacidades personales de las mujeres mayores de dieciocho (18) años víctimas de violencia de género del cantón de Escazú.	Implementar tres (3) procesos de capacitación y formación en temáticas que permitan el desarrollo de las capacidades personales de las mujeres mayores de dieciocho (18) años víctimas de violencia de género, en los tres (3) distritos del cantón de Escazú.	3 procesos de capacitación por año.		2021	% de mujeres mayores de 18 años que mejoraron su percepción al respecto a la temática de violencia de género.	2021	Anual (Producto y de Impacto)	ene-23	Listas de asistencia a cada una de las sesiones. Instrumento test-retest de percepción a mujeres mayores de 18 años participantes del proceso.	Hanna arroyo	Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial. Política Municipal de Género. Estudio de Flacso.	ECM	Mujeres de 18 años en adelante residentes del cantón de Escazú.	45 mujeres participantes.		Pendiente.	ODS 3 Meta 3.4/Indicador 3.4.2 ODS 5. Meta 5.1/Indicador 5.1.1 Meta 5.2/Indicador 5.2.1 Meta 5.5/Indicador 5.5.1-5.5.2 Meta 5.c/Indicador 5.c.1
32	Desarrollo Social/ Igualdad y Equidad	Círculos de Mujeres	Espacios de consultoría profesional en procesos de capacitación y formación en la metodología de círculos de mujeres desde la perspectiva de género.	Desarrollar capacidades personales a mujeres mayores de dieciocho (18) años para que estas mujeres puedan replicar el acompañamiento a otras mujeres a nivel comunitario, a través de encuentros seguros para fortalecer su tejido social en red y que permita colocarse como sujetas políticas, a través de sus relaciones colectivas y de la sanación de espacios individuales y colectivos.	20 mujeres mayores de 18 años capacitadas	# de mujeres matriculadas.	2022	% de mujeres mayores de 18 años que finalizan el proceso.	2022	Semestral	Enero 2023.	Listas de asistencia de cada una de las sesiones de capacitación.	Hanna arroyo	Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial. Política Municipal de Género.	CM	Mujeres lideresas mayores de 15 años residentes del cantón de Escazú.	20 mujeres participantes.		Pendiente.	ODS 3 Meta 3.4/Indicador 3.4.2 ODS 5. Meta 5.1/Indicador 5.1.1 Meta 5.2/Indicador 5.2.1 Meta 5.5/Indicador 5.5.1-5.5.2 Meta 5.c/Indicador 5.c.1
33	Des Social	Política de Niñez y Adolescencia Bicantonal 2020-2025	Instrumento que permite desarrollar acciones de forma práctica, ordenada y planificada en pro de los derechos de la población menor de edad.	Promover los derechos de las personas menores de edad tomando como referencia plan de acción que contiene estrategias en pro de los derechos de los menores de edad.	Al menos 85% acciones ejecutadas correspondientes al plan de acción 2020 2025. Al menos dos estrategias de seguimiento y monitoreo de metas correspondientes a las demás áreas municipales, según plan de acción 2020-2025.	# de informes de monitoreo de acciones trimestrales.	2021	% de acciones ejecutadas según plan de acción	2021	Anual	ene-23	Informe de monitoreo de las acciones establecidas en el plan de acción.	Claudia Jirón Cano y Aitana Fernández	Plan Estratégico Gerencial. Plan Estratégico Municipal.	PNA	Personas menores de edad, residentes del cantón de Escazú.	30 personas menores de edad		Pendiente.	4. Educación de calidad (meta 4.1/indicador 4.1.1) 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico (meta 8.7 / indicador 8.7.1) 10. Reducción de las desigualdades (meta 10.2 /indicador 10.2.1)
34	Des Social	Dinamización de la Economía Social	Vincular las bases de la economía social y el fortalecimiento solidario con cooperativas y grupos/organizaciones locales.	Desarrollar iniciativas autogestionarias, con fines productivos, que permita la dinamización de la economía local y acciones de encadenamiento.	3 cooperativas, grupos/organizaciones locales participantes.	# de cooperativas, grupos/organizaciones locales participantes.	2021	% de cooperativas, grupos/organizaciones locales que finalizan el proceso.	2021	Anual	ene-23	Listas de asistencia de cada una de las sesiones de capacitación.	Claudia Jirón Cano	Plan Estratégico Municipal. Plan Estratégico Gerencial.	ESS	Personas a partir de 17 años, residentes del cantón de Escazú.	3 cooperativas, grupo/organizaciones locales.		Pendiente.	8 Trabajo Decente y crecimiento económico.(Meta 8.3/ Indicador 8.3.1)